



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO  
OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE  
DERECHOS HUMANOS.**

**III. DERECHOS HUMANOS.**

**IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS**

**ORDINARIA**

**TOLUCA, MÉXICO., 31 DE OCTUBRE DE 2021.**

## **I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”**

[GACETA NÚMERO 74 SECCIÓN PRIMERA, 18 DE OCTUBRE, 2021](#)

- 1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

[GACETA NÚMERO 79 SECCIÓN PRIMERA, 25 DE OCTUBRE, 2021](#)

- 2. CONVOCATORIA AL CURSO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES AL CARGO DE JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.**

[GACETA NÚMERO 79 SECCIÓN PRIMERA, 25 DE OCTUBRE, 2021](#)

- 3. ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA Y URGENTE LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES EN LA TERCERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR Y CUARTA SALA REGIONAL, AMBAS DE JURISDICCIÓN ORDINARIA, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE AL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

[GACETA NÚMERO 81 SECCIÓN PRIMERA, 27 DE OCTUBRE, 2021](#)

- 4. CONVOCATORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE AUDITORES AMBIENTALES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.**

[GACETA NÚMERO 83 SECCIÓN SEGUNDA, 29 DE OCTUBRE, 2021](#)

- 5. REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

## **II. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.**

### **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y LA ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DE OFICIO DEL URUGUAY LLEVARON A CABO EL CURSO “DEFENSA PÚBLICA Y CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”**

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 25 DE OCTUBRE DE 2021.- LOS DÍAS 20 Y 25 DE OCTUBRE DE 2021, LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y LA ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DE OFICIO DEL URUGUAY LLEVARON A CABO EL CURSO “DEFENSA PÚBLICA Y CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”.

EN ESTE CURSO PARTICIPARON UNOS 50 DEFENSORAS Y DEFENSORES PÚBLICOS DE URUGUAY, ASÍ COMO OTROS DE ARGENTINA, ECUADOR, MÉXICO, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA, CHILE, EL SALVADOR, COSTA RICA Y PARAGUAY, QUIENES PUDIERON PROFUNDIZAR SUS CONOCIMIENTOS SOBRE LA CORTE IDH, LA DEFENSA PÚBLICA EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL, EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD, ASÍ COMO EL ROL DE LA DEFENSA PÚBLICA INTERAMERICANA EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL DE SAN JOSÉ.

EL EQUIPO DOCENTE DE ESTE CURSO ESTUVO CONFORMADO POR EL JUEZ DEL TRIBUNAL DE SAN JOSÉ, RICARDO PÉREZ MANRIQUE, PABLO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, ABOGADO DE LA SECRETARÍA DE LA CORTE IDH Y LAS DEFENSORAS PÚBLICAS ARGENTINAS E INTERAMERICANAS SILVIA MARTÍNEZ Y FERNANDA LÓPEZ PULEIO.

**FUENTE:** [HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP\\_76\\_2021.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_76_2021.pdf)

---

### **CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN ECUADOR EL CURSO SOBRE “EL DERECHO A LA PROTESTA, ORDEN PÚBLICO Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”**

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021. - EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE, EL JUEZ DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, HUMBERTO ANTONIO SIERRA PORTO, Y EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DEL ECUADOR, ÍÑIGO SALVADOR CRESPO, INAUGURARON EN ECUADOR EL CURSO “EL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL, ORDEN PÚBLICO Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”.

ESTE CURSO, DIRIGIDO A SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y FUNCIONARIOS COMPETENTES DEL ESTADO ECUATORIANO, SE ENMARCA DENTRO DE UN PROYECTO ENTRE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ECUATORIANO. ESTA ACTIVIDAD FORMATIVA SE LLEVARÁ A CABO ENTRE EL 8 Y EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y SE ENCUENTRA COMPUESTA POR LA REALIZACIÓN DE UN FORO PÚBLICO, UN MÓDULO DE INICIO IMPARTIDO MEDIANTE VIDEOCONFERENCIAS EN VIVO, UN MÓDULO AUTO FORMATIVO COMPUESTO POR TRANSMISIONES ASINCRÓNICAS Y DOS TALLERES DE ANÁLISIS DE CASOS. DURANTE EL CURSO, PARTICIPARÁN 100 FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASAMBLEA NACIONAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

COMO EVENTO DE INICIO DEL PROYECTO, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO EL FORO “EL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS”, DIRIGIDO A 300 PERSONAS, PRINCIPALMENTE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DEL ECUADOR PERTENECIENTES A INSTITUCIONES TALES COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, ASAMBLEA NACIONAL, CORTE CONSTITUCIONAL, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS, EJÉRCITO, POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO DE GOBIERNO, DEFENSORÍA PÚBLICA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL MISMO CONTÓ CON CONFERENCIAS MAGISTRALES Y COMENTARIOS DE LOS PROFESORES ROBERTO GARGARELLA, CLAUDIO NASH ROJAS, MAGDALENA CERVANTES ALCAYDE, CLAUDIA MARTIN Y MICHAEL HAMILTON.

**FUENTE:** [HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP\\_80\\_2021.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_80_2021.pdf)

### **III. DERECHOS HUMANOS.**

#### **LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS ACOMPAÑA EL RECORRIDO DE LA CARAVANA MIGRANTE**

##### **❖ VISITADORES ADJUNTOS BRINDAN ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD**

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) ACOMPAÑA EL RECORRIDO DE LA CARAVANA DE PERSONAS MIGRANTES, VERIFICANDO QUE SE RESPETE SU INTEGRIDAD Y REALIZANDO DIVERSAS GESTIONES ANTE AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE SE LES OTORQUE ASISTENCIA HUMANITARIA.

DESDE EL PASADO SÁBADO, QUE PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD INICIARON EL TRAYECTO, VISITADORES ADJUNTOS DE ESTE ORGANISMO NACIONAL LES BRINDAN ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS Y REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, ADEMÁS, SE GESTIONA ANTE AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, GARANTIZAR ATENCIÓN MÉDICA.

DENTRO DEL CONTINGENTE VIAJAN GRUPOS FAMILIARES ACOMPAÑADOS DE LACTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS Y PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+, POR LO QUE SE HA REITERADO LA SOLICITUD DE GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE IMPIDAN ABUSOS EN SU CONTRA.

DESTACA LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS, ORGANIZACIONES SOCIALES COMO MÉDICOS SIN FRONTERAS, CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY MATÍAS DE CÓRDOVA A.C., MÉDICOS DEL MUNDO FRANCIA, SAVE THE CHILDREN Y AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE TAPACHULA, GRUPO BETA DE PROTECCIÓN A MIGRANTES Y GUARDIA NACIONAL, QUIENES OTORGAN PROTECCIÓN Y APOYO.

DICHAS ACCIONES SE LLEVAN A CABO EN EL MARCO DE LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA CNDH A LAS SECRETARÍAS DE SALUD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, GUARDIA NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS, SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y



ADOLESCENTES, ASÍ COMO A LAS SECRETARÍAS GENERALES DE GOBIERNO DE CHIAPAS, OAXACA Y TABASCO, PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS MIGRANTES.

SEGUIREMOS EL RECORRIDO DE LAS PERSONAS MIGRANTES PARA OBSERVAR QUE SE PROTEJA SU DIGNIDAD, SE LES OTORQUE ALIMENTO Y CUIDADOS DE SALUD, ADEMÁS DE QUE SU PERSONAL CONTINUARÁ BRINDANDO LA ATENCIÓN QUE SE REQUIERA, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

**FUENTE:**

[HTTPS://WWW.CNDH.ORG.MX/SITES/DEFAULT/FILES/DOCUMENTOS/2021-10/COM\\_2021\\_274.PDF](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-10/com_2021_274.pdf)

---

#### **IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS**

##### **CURSO-TALLER SALAS ESPECIALIZADAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

*NO HAY DUDA DE QUE LA FICCIÓN HACE UN MEJOR TRABAJO CON LA VERDAD.*

- DORIS LESSING

EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE, EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE SU CENTRO DE ESTUDIOS, LLEVÓ A CABO LA PARTE CONSECUENTE DEL CURSO-TALLER SOBRE SUS SALAS ESPECIALIZADAS, EL CUAL VERSÓ, EN ESTA OCASIÓN, SOBRE LA QUE TIENE COMPETENCIA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

LA PRIMERA DISERTANTE FUE LA LICENCIADA GUADALUPE MONSERRAT REYES ARGÜELLO, SECRETARIA DE ACUERDOS, ADSCRITA A LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA ESPECIALIZADA INDICADA, QUIEN ROBUSTECIÓ SU PROLEGÓMENO A TRAVÉS DE PLASMAR GRÁFICAMENTE LA INFORMACIÓN EN UNA PRESENTACIÓN CLARA, LA CUAL, DIO UN CARIZ MINUCIOSO EN LA PARTE HISTÓRICA, ENFATIZANDO QUE LA SEPI (SALA ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL), FUE CREADA EN 2008, AÑO EN EL QUE SE LE OTORGÓ TAL COMPETENCIA MATERIAL.

ASIMISMO, MENCIONÓ QUE LAS PRINCIPALES AUTORIDADES RESPECTO DE LAS CUALES SE INSTAURAN JUICIOS SON: EL IMPI, (INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL), INDAUTOR (INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE

AUTOR), COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS), SNICS (SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS), E INTELIGIÓ EJEMPLOS PRÁCTICOS Y ÚTILES SOBRE LA COMPETENCIA DE LA SEPI PARA ENRIQUECER LA EXPERTIS DE LOS JURISTAS.

DE IGUAL FORMA DETALLÓ LOS REQUISITOS DEL JUICIO CONTENCIOSO, ASÍ COMO LOS PERIODOS, RECURSOS, MEDIDAS CAUTELARES, ENTRE OTRAS CUESTIONES, QUE FORMAN PARTE DE ÉSTE.

POSTERIORMENTE SE CEDIÓ LA PALABRA A LA LICENCIADA BERENICE HERNÁNDEZ DELEYJA, QUIEN ES SECRETARIA DE ACUERDOS DE DICHA SALA ESPECIALIZADA, QUIEN DE IGUAL FORMA, SECUNDÓ A SU COLEGA AL REALIZAR SU EXPOSICIÓN DE FORMA ILUSTRATIVA, CUYO FONDO DESEMBOCÓ EN LA ESENCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DEFINIÉNDOLA, EN PRIMERA INSTANCIA, COMO: “EL CONJUNTO DE DERECHOS RESULTANTES DE LAS CONCEPCIONES DE LA INTELIGENCIA Y DEL TRABAJO INTELECTUAL, CONTEMPLADOS PRINCIPALMENTE DESDE EL ASPECTO DE PROVECHO MATERIAL QUE DE ELLOS PUEDA RESULTAR”; ES DECIR, TODAS AQUELLAS PRODUCCIONES DEL INTELLECTO HUMANO, CUYA PRIMERA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR SE REMONTA A LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES, GRECIA Y ROMA; LAS MARCAS, POR SU LADO, VISLUMBRARON SU PRIMERA PROTECCIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA, CON LA LEY DE LOS PANADEROS, POSTERIORMENTE, EN 1449, SE OTORGÓ LA PRIMERA PATENTE PARA UN PROCESO DE FABRICACIÓN DE CRISTAL USADO POR LOS VIDRIOS VENECIANOS.

EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE ÉSTA COMO UN DERECHO HUMANO, EL CUAL, SIENTA SUS BASES EN LOS DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INDUSTRIAL (LOS CUALES SE DIVIDEN A SU VEZ EN OTRAS SECCIONES) Y LAS VARIEDADES VEGETALES.

LOS DERECHOS DE AUTOR EN SENTIDO AMPLIO, POR SU PARTE SON: DERECHOS DE AUTOR, DERECHOS CONEXOS, RESERVA DE DERECHOS, DERECHO A LA PROPIA IMAGEN, DURANTE LA DISERTACIÓN SE ESTABLECIERON LOS ASPECTOS INHERENTES A CADA UNO DE ELLOS. DESPUÉS, EXPUSO LOS CONFLICTOS EN LOS QUE LA SEPI ES COMPETENTE Y QUE LA DISERTANTE DIVIDIÓ EN: CONFLICTOS REGISTRALES, DE VIGENCIA Y EXCLUSIVIDAD, Y DE INVASIÓN; MENCIONÓ, A SU VEZ, LOS MECANISMOS DE AVISO Y RETIRADA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS TECNOLÓGICAS DE PROTECCIÓN.

CONCLUYÓ LA EXPOSICIÓN DEL PRIMER DÍA, EL LIC. ISAAC JONATHAN GARCÍA SILVA, TAMBIÉN SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN, MEDIANTE LA EXPOSICIÓN GRÁFICA Y DINÁMICA, COMENTÓ QUE, APROXIMADAMENTE, EL 90% DE LOS

ASUNTOS QUE INGRESAN A LA SEPI, SON CONFLICTOS DERIVADOS DE LA MARCA, LA CUAL SE CONOCE COMO AQUEL SIGNO PERCEPTIBLE POR LOS SENTIDOS Y QUE DISTINGUE A PRODUCTOS Y SERVICIOS DE OTROS DE SU MISMA ESPECIE EN EL MERCADO.

DE LA MISMA MANERA EJEMPLIFICÓ TODAS LAS ARISTAS QUE DESEMBOCAN EN LOS CONFLICTOS QUE ALUDEN A LAS MARCAS, TALES COMO LA SOLICITUD DE LA MARCA, VIGENCIA DE REGISTRO DE LAS MARCAS, LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR EL USO REAL Y EFECTIVO INDICANDO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS QUE LA MARCA APLICA; LOS TIPOS DE MARCAS: TRADICIONALES, (NOMINATIVAS, INNOMINADAS, TRIDIMENSIONALES) Y LAS NO TRADICIONALES (HOLOGRAMAS, SONORAS, OLFATIVAS, IMAGEN COMERCIAL); PRINCIPALES HIPÓTESIS DE LAS NEGATIVAS DE LAS MARCAS, PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA, NULIDAD, PATENTES, ADEMÁS DE ENARBOLAR LOS TEMAS NOVEDOSOS DE LA NUEVA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

SE FINALIZÓ LA DISERTACIÓN CON UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE, IGUALMENTE, OTORGARÍAN ESPACIO AL SEGUNDO DÍA DEL EVENTO.

LA SEGUNDA SESIÓN TUVO SU LUGAR EL 22 DE SEPTIEMBRE, EN LA QUE LA LIC. LUZ ELENA ELÍAS, LA LIC. MONTSERRAT LANDAVERDE Y EL DR. RAMÓN IGNACIO CABRERA LEÓN, COMO ESPECIALISTAS EN MARCAS, COMPARTIERON SU EXPERIENCIA EN DICHO RAMO CON LOS EXPECTANTES.

POR SU PARTE, LOS MAGISTRADOS JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA, PRESIDENTE DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO IV (PONENCIA II), EL MAGISTRADO ÓSCAR ALBERTO ESTRADA CHÁVEZ, DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PONENCIA II) Y EL MAGISTRADO HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ, INTEGRANTE DE LA JUZGADORA EN COMENTO (PONENCIA I), OFRECIERON A LOS JURISTAS UNA VISIÓN MÁS AMPLIA DE LA MATERIA, APROVECHANDO SU TRAYECTORIA DE UNA FORMA TAN DIÁFANA QUE LOS ASISTENTES AGRADECIERON PROFUSAMENTE EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO.

**FUENTE:**

[HTTPS://WWW.TFJA.GOB.MX/MEDIA/MEDIA/CESMDFA/GACETAS/GACETA\\_300515/2021/GACETA\\_N\\_38\\_OCTUBRE\\_2021.PDF](https://www.tfja.gob.mx/media/media/cesmdfa/gacetas/gaceta_300515/2021/gaceta_n_38_octubre_2021.pdf)





TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

---

**Magistrada Presidenta: M. en D. Arlen Siu Jaime Merlos**  
Ignacio Allende Número 109,  
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,  
comunicarse a la **Unidad de Documentación, Difusión e Información**  
con la L.A.E. Erika Yolanda Funes Velazquez.

Correo: [documentacion@tjaem.gob.mx](mailto:documentacion@tjaem.gob.mx)

Tel.: 01 (722) 2 14 90 31

01 (722) 2 13 17 16